



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**DEPARTAMENTO DE SALUD**

**REF.:** Adjudica Licitación ID:4025-18-LE25 "Servicio de transporte para funcionarios de salud y equipamiento menor por 103 días hábiles".  
**ANTUCO, 29 JUL 2025**

**DECRETO ALCALDICIO N°** 005611 /

**VISTOS:**

- a) El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal Mercado Público.
- b) El Decreto Alcaldicio N°0063 de fecha 06 de enero 2025, que aprueba Plan Anual de Compras para el año 2025.
- c) La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- d) La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- e) La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- f) El Decreto Supremo N°661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley 19.886.
- g) El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 del 14.07.2008.
- h) En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDOS:**

- a) La necesidad de contratar el servicio de transporte para funcionarios de salud y equipamiento menor, a fin de realizar visitas domiciliarias para entrega de medicamentos, alimentos y otros a domicilio en los distintos sectores de la comuna Antuco por 103 días hábiles, comenzando el servicio en el mes de agosto del presente. Lo anterior, requerido por la Sra. Claudia Cifuentes Herrera, según solicitud de compra N°67 de fecha 14 de julio 2025.
- b) Decreto Alcaldicio N°05323 de fecha 17 de julio 2025, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la licitación pública ID:4025-18-LE25, denominada "Servicio de transporte para funcionarios de salud y equipamiento menor", que corresponden a: **Línea N°1:** Servicio de transporte para funcionarios de salud y equipamiento menor, a fin de realizar visitas domiciliarias para entrega de medicamentos, alimentos y otros a domicilio en los distintos sectores de la comuna Antuco por 103 días hábiles.
- c) Que, en la apertura electrónica de la licitación pública 4025-18-LE25, se presenta y acepta la única oferta, según siguiente cuadro.

Rut	Proveedor	Razón Social	Línea	Oferta
12.256.172-0	Denis Esteban	Denis Esteban Gutierrez Aguilera	1	Aceptada

- d) Que, la evaluación realizada por la comisión evaluadora, según Cuadro de Análisis N°020 de fecha 28 de julio 2025, donde se asignan puntajes, según criterios de evaluación definidos en las bases administrativas, según Decreto Alcaldicio N°05323 de fecha 17 de julio 2025.
- e) Que, de acuerdo al Acta de Adjudicación de fecha 28 de julio 2025, la comisión evaluadora y de acuerdo al cuadro de análisis N°020 de fecha 28 de julio 2025, propone adjudicar al único proveedor presentado.
- f) El Certificado Presupuestario N°082 de fecha 28 de julio 2025 enviado por el jefe de contabilidad y finanzas Sr. Jorge Quezada Sánchez, que certifica la disponibilidad presupuestaria para realizar este servicio.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**DEPARTAMENTO DE SALUD**

**DECRETO**

**1.-ADJUDÍCASE**, la Licitación ID: 4025-18-LE25 para la contratación del servicio de transporte para funcionarios de salud y equipamiento menor del Centro de Salud Familiar de la comuna de Antuco al siguiente proveedor:

Rut	Proveedor	Razón social	Línea
12.256.172-0	Denis Esteban	Denis Esteban Gutierrez Aguilera	1

**2.-GÍRESE**, la correspondiente Orden de Compra al proveedor mencionado anteriormente, por un monto adjudicado total de \$16.521.200 (Dieciséis millones quinientos veintidós mil doscientos pesos) exento de IVA, del cual, se irán descontando las facturas emitidas mensualmente según la cantidad de días de la prestación del servicio.

3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al Presupuesto de Salud 2025 a la cuenta 2152208007.

4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y ley N° 20.285 de transparencia.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE**



**CLAUDIO PANES GARRIDO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**CLAUDIA CIPUENTES HERRERA**  
**DIRECTORA COMUNAL DE SALUD**  
"Por Orden de Alcaldesa"

SBC/CPG/VLM/RTM/CCH/IGS/IDM  
**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo
-



## Apertura Electrónica

Adquisición N° 4025-18-LE25  
Apertura de Ofertas Informada en el portal el  
28/7/2025 8:03

### Datos de la Adquisición 4025-18-LE25

Número de Adquisición	4025-18-LE25
Nombre de Adquisición	SERVICIO TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE SALUD Y EQUIPAMIENTO MENOR
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Institución Pública	<a href="#">Ilustre Municipalidad de Antuco - Salud</a>
Comprador	<a href="#">Depto. Salud</a>
Observaciones del Comprador	La necesidad de contratar el servicio de transporte para funcionarios de salud y equipamiento menor, a fin de realizar visitas domiciliarias para entrega de medicamentos, alimentos y otros a domicilio en los distintos sectores de la comuna de Antuco x 103 días hábiles, requerido por la Sra. Claudia Cifuentes Herrera, según solicitud de compra N° 67 de fecha 14 de julio 2025.
Teléfonos	Fono: 56-43-2571122 - Fax: --
Fecha de Publicación	18/7/2025 12:09
Fecha de Cierre	25/7/2025 20:00
Fecha de Apertura	28/7/2025 8:00

### Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Denís Esteban	SERVICIO TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE SALUD Y EQUIPAMIENTO MENOR	Oferta Aceptada

### Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	4025-18-LE25
Nombre	SERVICIO TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE SALUD Y EQUIPAMIENTO MENOR
Descripción	La necesidad de contratar el servicio de transporte para funcionarios de salud y equipamiento menor, a fin de realizar visitas domiciliarias para entrega de medicamentos, alimentos y otros a domicilio en los distintos sectores de la comuna de Antuco x 103 días hábiles, requerido por la Sra. Claudia Cifuentes Herrera, según solicitud de compra N° 67 de fecha 14 de julio 2025.

### Observaciones Anteriores



**CUADRO DE ANALISIS N° 020**

LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4025-18-LE25

Fecha: **28 JUL 2025**


**NOMBRE: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE SALUD Y EQUIPAMIENTO MENOR, POR 103 DÍAS HÁBILES**


RUT	Proveedor	Razón Social	Oferta Económica 35% (Oferta min. *100/Oferta evaluada X)		Antigüedad del vehículo 10%	Experiencia 20%	Cumplimiento de Requisitos Formales 10%		Residencia 20%	Programas de Integridad 5%	Puntaje Total	Observaciones
			16521200	16521200			Formularios solicitados 5%	Presentación de la oferta 5%				
1	12.256.172-0 Denis Esteban	DENIS ESTEBAN GUTIERREZ AGUILERA	16521200	16521200	50	100	50	100	100	0	88	ADIUDICADO

Analizada la única oferta y de acuerdo a Criterios de Evaluación presentes en las Bases Administrativas Decreto Alcaldicio N°05323 de fecha 17 de julio 2025, la comisión evaluadora propone la adjudicación de la Licitación ID: 4025-18-LE25, al siguiente proveedor Razón Social: **DENIS ESTEBAN GUTIERREZ AGUILERA, Rut: 12.256.172-0**. Lo anterior, por cumplir de manera satisfactoria con los requisitos solicitados.

Firman el presente Cuadro de Análisis


  
**JORGE QUEZADA SANCHEZ**  
 Jefe de Contabilidad y Finanzas


  
**EDUARDO GIL HUICHULEF**  
 Director del CESFAM Antuco


  
**CLAUDIA CIFUENTES HERRERA**  
 Directora Municipal de Salud Antuco



**ACTA DE ADJUDICACION**  
**PROPUESTA PÚBLICA ID 4025-18-LE25**

**“Servicio de transporte para funcionarios y equipamiento menor”**

En Antuco, a 28 de julio 2025 se reúne la comisión encargada de la adjudicación de la propuesta pública, denominada “Servicio de transporte para funcionarios de salud y equipamiento menor”, integrada por los siguientes funcionarios: Sra. Claudia Cifuentes Herrera, directora comunal de salud, Sr. Jorge Quezada Sánchez, Jefe de Contabilidad y Finanzas del Depto. de Salud y el Sr. Eduardo Gil Huichulef, Director del CESFAM Antuco, los cuales proceden al análisis del siguiente requerimiento:

“Servicio de transporte para funcionarios y equipamiento menor, a fin, de realizar visitas domiciliarias para entrega de medicamentos, alimentos y otros a domicilio en los distintos sectores de la comuna de Antuco por 103 días hábiles, comenzando el día 01 de agosto del año 2025, a través de los recursos aprobados por el concejo municipal del Presupuesto de Salud 2025”

**Criterios de evaluación, según Bases Administrativas Decreto Alcaldicio N°05323 de fecha 17 de julio 2025**

**1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los siguientes serán los criterios que se evaluarán en las ofertas que se presenten en la licitación:

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Oferta Económica	<b>35%</b>
Antigüedad del vehículo	<b>10%</b>
Experiencia	<b>20%</b>
Cumplimiento Formal de la Oferta	<b>10%</b>
Residencia	<b>20%</b>
Programas de integridad	<b>5%</b>
<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>100%</b>

**a) Oferta Económica (35%)**

<b>Fundamento (RAZÓN MATEMÁTICA)</b>	<b>Puntaje</b>
Puntaje Oferta mínima (que cumpla requisitos)	100
Las otras ofertas se trabajan	Oferta mínima x 100 / Oferta evaluada

**Observación:** Se utilizará la fórmula matemática, la cual comparará las ofertas recibidas y asignará un puntaje entre 0 y 100 puntos, según fundamento matemático descrito anteriormente.

**b) Antigüedad del vehículo (10%)**

En este criterio se evaluará el año del vehículo, con la presentación de documentos que así lo acredite y conforme a la siguiente escala:

<b>Antigüedad</b>	<b>Puntaje</b>
Vehículo año 2020-2025	100
Vehículo año 2017-2019	70
Vehículo año 2016-2014	50
Año menor o no informa	0

**c) Experiencia (20%)**

Será medida de acuerdo al N° de instituciones públicas en las que han prestado el servicio (Presentar órdenes de compra y/o certificados de experiencia). El oferente deberá indicar en el formulario N° 4 la información solicitada

<b>Descripción</b>	<b>Puntaje</b>
1er. mayor n° de empresas o prestaciones de servicios	100
2do. mayor n° de empresas o prestaciones de servicios	80
3er. mayor n° de empresas o prestaciones de servicios	70
4to. mayor n° de empresas o prestaciones de servicios	50
Demás n° empresas o prestaciones de servicios	30
No presenta o no informa	0

**d) Cumplimiento de Requisitos Formales (10%)**

<b>Sub Criterio, Cumplimiento Formularios solicitados (5%)</b>	<b>Puntaje</b>
Cumple con todos los formularios solicitados	100
Cumple con algunos de los formularios solicitados	50
No Cumple o No Informa	0
<b>Sub Criterio, Cumplimiento Requisitos Formales de Presentación de la Oferta (5%)</b>	<b>Puntaje</b>
Oferta, cumple dentro del plazo con los requisitos formales en la presentación de la oferta	100
Oferta, no cumple dentro del plazo con los requisitos formales en la presentación de la oferta	0



e) **Residencia (20%):** El oferente deberá indicar claramente en la Propuesta Técnica su residencia

Escala de Evaluación Residencia	Puntaje
Oferente con residencia en la comuna de Antuco	100
Oferente con residencia en la capital provincial del Bío Bío	70
Oferente con residencia en otras comunas de la provincia del Bío Bío	60
Oferente con otra residencia	10
No Informa	0

f) **Programas de Integridad (5%)**

Informar y Adjuntar Información	Puntaje
Oferente cuenta con programa de integridad y estos son conocidos por el personal personal (Adjuntar información de respaldo, que den cuenta que el personal se encuentra con sus respectivas capacitaciones respecto a este programa)	100
Oferente cuenta con programa de integridad (Adjunta información), personal no conoce dicho programa (No adjunta información de respaldo)	50
No Cumple, No Informa o No Adjunta Información	0

## 2. CALCULO DEL PUNTAJE FINAL DE LAS OFERTAS

Para efectuar esta operación se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Final} = a*0.35 + b*0.10 + c*0.20 + d*0.10 + e*0.20 + f*0.05$$

Donde:

- a = Oferta económica
- b = Antigüedad del vehículo
- c = Experiencia
- d = Cumplimiento requisitos formales
- e = Residencia
- f = Programas de integridad

## 3. RESOLUCIÓN EN CASO DE IGUALDAD DE PUNTAJE

En caso de que se iguale en el puntaje final, se procederá de la siguiente manera o fases, según siguiente escala de prevalencia:

- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Residencia
- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Oferta económica
- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Experiencia
- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Antigüedad del vehículo
- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Cumplimiento de requisitos
- El proveedor con mejor puntaje en el criterio Programas de integridad

## 4. PROVEEDOR PRESENTADO

RUT	PROVEEDOR	RAZON SOCIAL	OFERTA
12.256.172-0	DENIS ESTEBAN	DENIS ESTEBAN GUTIERREZ AGUILERA	ACEPTADA

## 5. EVALUACION DEL PROVEEDOR, SEGÚN CRITERIOS MENCIONADOS EN EL PUNTO N°1

Ver Cuadro de Análisis N°020 de fecha 28 de julio 2025 que se adjunta a la presente acta de adjudicación.

6. **FORO:** En el foro no se presentan preguntas:

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (1)
1		<i>Ningún proveedor ha realizado preguntas para esta licitación</i>

7. **FORO INVERSO:** No se presentan aclaraciones

## 8. CONCLUSIÓN

Conforme a lo analizado y según Cuadro de Análisis N°020 de fecha 28 de julio 2025, la comisión evaluadora concluye y propone la adjudicación al siguiente proveedor:

RUT	PROVEEDOR	RAZON SOCIAL
12.256.172-0	DENIS ESTEBAN	DENIS ESTEBAN GUTIERREZ AGUILERA

Firman la presente acta,

**JORGE QUEZADA SANCHEZ**  
Jefe de Contabilidad y Finanzas

**EDUARDO GIL HUICHULEF**  
Director del CESFAM Antuco

**CLAUDIA FUENTES HERRERA**  
Directora comunal de Salud



**Antuco, 28 de julio 2025**

**CERTIFICADO N° 082**  
**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Certifico, que a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto de salud 2025 a la cuenta 2152208007 para el servicio de transporte de funcionarios y equipamiento menor por 103 días hábiles, según lo indicado en solicitud de compra N°67 de fecha 14 de julio 2025 y Licitación Pública ID: 4025-18-LE25.



**JORGE QUEZADA SANCHEZ**  
**Jefe de Contabilidad y Finanzas**  
**Depto. Salud Antuco**